



Memoria

Consejo Ciudad Puerto

2019-2020



Índice

Memoria Consejo Ciudad Puerto Antofagasta

Capítulos Consejo Coordinación Ciudad Puerto Antofagasta

1.	Saludo Presidente del Directorio	3
2.	Saludo Secretario Ejecutivo	5
3.	Integrantes del Consejo	8
4.	Marco Normativo	11
5.	Iniciativas Estratégicas	19
	• Zona Desarrollo Logístico Capricornio	22
	• Concesión Frente 1 Puerto Antofagasta	23
	• Ampliación y Mejoramiento Avenida Edmundo Pérez Zujovic	25
	• Ampliación de Límites para Cargas Sobredimensionadas	27
	• Certificación Internacional EcoPorts	29
	• Relacionamiento Comunitario	31
	• Fomento del Corredor Bioceánico	34
	• Fomento del Turismo	36
	• Comunidad Portuaria	38
	• Certificación del APL	40
	• Otras Gestiones de Relevancia	42
6.	Sesiones celebradas Año 2020	43



1 Saludo Presidente del Consejo Coordinación Ciudad Puerto Antofagasta

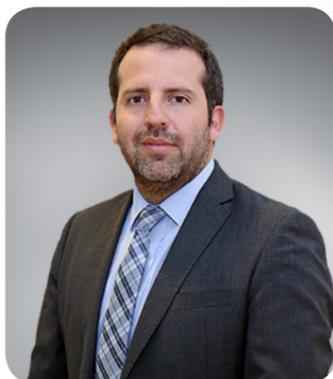
■ Capítulo



SALUDO

Presidente Consejo Coordinación Ciudad Puerto Antofagasta

Presidente del Consejo Coordinación Ciudad Puerto Antofagasta



Me es muy grato presentar esta primera versión de la Memoria Anual del Consejo Ciudad Puerto de Antofagasta, en particular en un año marcado por la pandemia del Covid-19.

Es relevante reconocer el enorme esfuerzo que han desplegado todos quienes conforman la cadena logística del Puerto Antofagasta y también los que forman parte de su vinculación cada vez más armónica con la ciudad, siempre asegurando la aplicación de los más altos estándares sanitarios destinados a cuidar la salud del personal portuario, de los concesionarios, contratistas y proveedores, de funcionarios públicos, y en general de todas las personas que dan vida a la actividad logística portuaria en que está inserta nuestra generosa ciudad puerto.

Quiero destacar el liderazgo que ha permitido que el comercio internacional de la región y del país siga su curso -lo que no deja de ser crítico dado el contexto mundial- para continuar contribuyendo al desarrollo de la Región de Antofagasta y del país.

En relación a nuestro quehacer durante el año 2020, quiero destacar que gracias a un estrecho trabajo colaborativo y a una relación armónica con los grupos de interés, hemos avanzado en la senda de continuar creciendo como ciudad

vinculada a la actividad portuaria de manera sustentable, con la mirada puesta en el futuro y manteniendo nuestro sólido compromiso con la comunidad.

En las sesiones realizadas este año, hemos podido revisar e impulsar importantes proyectos que esperamos darán el impulso a la reactivación económica y laboral que nuestra región requiere, como los avances en materia de accesibilidad logística portuaria a través del acceso soterrado; las mejoras en los estándares ambientales como la obtención del sello en Producción Limpia del Puerto y su certificación internacional como Puerto Verde o EcoPorts y los proyectos orientados a aumentar la oferta logística de la región y países del corredor Bioceánico como el Proyecto Zona de Desarrollo Logístico Capricornio y la concesión del Frente N°1 del Puerto.

Los invito a leer esta memoria y conocer el detalle de estos avances que son fruto de la gestión del Consejo Ciudad Puerto el cual presido y que estoy convencido es un punto de encuentro donde los distintos protagonistas vinculados a la actividad portuaria nos reunimos para mejorar la interacción y el diálogo entre el puerto con la ciudad, entendiendo que el Puerto de Antofagasta es un actor clave para el desarrollo de nuestra región y del país.

Edgar Blanco, Intendente Regional de Antofagasta
Presidente, Consejo Ciudad Puerto Antofagasta.



Saludo Secretario Ejecutivo del Consejo Coordinación Ciudad Puerto Antofagasta

■ Capítulo





SALUDO Secretario Ejecutivo

Secretario Ejecutivo Coordinación Ciudad Puerto Antofagasta



Realizamos una retrospectiva de 2020 y podemos afirmar, que en dicho periodo tuvimos que enfrentar grandes desafíos en el complejo escenario de la emergencia sanitaria. Nuestro foco estuvo en seguir las recomendaciones de las autoridades de manera estricta, implementando una serie de medidas para resguardar la salud de nuestros talentos humanos, sus familias y de la comunidad logística portuaria en su conjunto. Todo lo anterior con el fuerte compromiso de quienes la componen, y deseo en esta oportunidad, hacer un reconocimiento a una esmerada labor de todos ellos, lo que ha permitido que el comercio exterior de nuestra región opere sin interrupciones como el país lo requiere.

Para la Empresa Portuaria Antofagasta nos parece fundamental ser parte del Consejo Ciudad Puerto, instancia que busca generar un espacio de coordinación entre el Gobierno Regional, la Municipalidad y el Puerto, bajo la premisa de potenciar una relación virtuosa con nuestro entorno.

Quisiera destacar este año, la gestión realizada a través de una agenda de trabajo con los transportistas para lograr mayores eficiencias y competitividad. Esta es la forma en que entendemos nuestro vínculo con el medio y la búsqueda en generar valor compartido. Por su parte, los avances del proyecto Zona de

Desarrollo Logístico Capricornio, así como el acceso dedicado al Puerto -los cuales reducirán los tiempos de traslado, accidentes y congestión de vehículos- y por su parte, el proyecto de concesión Frente N°1 que busca aumentar la capacidad de transferencia de las actuales instalaciones del Puerto vía modernización en infraestructura y tecnología, fueron -junto a la pandemia- solo algunos de los puntos que marcaron la agenda 2020.

Todos estos avances, sumados al proceso de modernización que hemos desarrollado, nos permiten ser reconocidos como un referente en materia de desempeño ambiental al contar con el Sello de Producción Limpia por el APL Puerto, la certificación internacional EcoPorts y Huella Chile, junto a nuestros sistemas de gestión en medio ambiente, calidad y seguridad de la información, nos hacen hoy un puerto más sustentable al servicio de la región y de los países del Corredor Bioceánico.

Agradezco a todos los integrantes del Consejo, así como a quienes le dieron vida a través de las mesas de trabajo, para permitir que hoy el balance sea positivo, lo que nos impulsa a seguir trabajando para lograr nuevas mejoras en la operación y sostenibilidad de toda la cadena logística que atendemos, y además, para ser un real aporte al progreso y calidad de vida de trabajadoras y trabajadores de nuestra comuna, región, y de toda la comunidad en general.

Carlos Escobar, Gerente General de EPA
Secretario Ejecutivo, Consejo Ciudad Puerto.

Muelle Histórico, Muelle Melbourne Clark, Antofagasta, Chile.



Integrantes del Consejo Coordinación Ciudad Puerto Antofagasta

■ Capítulo



INTEGRANTES DEL CONSEJO

Ciudad Puerto Antofagasta



Edgar Blanco, Intendente Regional de Antofagasta, Presidente Consejo Ciudad Puerto Antofagasta.



Carlos Escobar, Gerente General de EPA, Secretario Ejecutivo, Consejo Ciudad Puerto.



Wilson Díaz, Alcalde Municipalidad de Antofagasta.



Juan Enrique Jara, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones.



Patricio Labbé, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas.

Barrio Histórico, Ex Gobernación Marítima, Ex Resguardo Marítimo, Ex Aduana, Antofagasta, Chile.



4

Marco Normativo Consejo Coordinación Ciudad Puerto Antofagasta

Capítulo



Edificio MOP, Antofagasta, Chile.



Marco Normativo

Art. 50, letra d) de la Ley N° 19.542 de 1997, sobre Modernización del Sistema Portuario Estatal, dispone que a la Empresa Portuaria le corresponde:

“Procurar un desarrollo armónico entre los puertos y la ciudad, cuidando en especial el entorno urbano, las vías de acceso y el medio ambiente. Para estos efectos, se creará una instancia de coordinación a nivel de región, denominada Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto, en la que tendrán participación, a lo menos, un representante del Gobierno Regional y uno por cada municipalidad donde se encuentre el puerto”.

Ordinario 3825, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, 20 de mayo de 2015:

Se propone un Plan de Acción, el cual permite analizar diferentes aspectos ligados al funcionamiento de los Consejos de Coordinación, siendo estos:

- Conectividad y accesibilidad portuaria urbana y regional.
- Conflictos urbanos multimodales e intermodales.
- Espacios portuarios obsoletos.
- Integración de espacios compartidos y flexibles para el puerto y la ciudad, tratamiento del espacio de interfaz.

- Mitigación de impacto portuario a través de proyectos de renovación urbana.
- Compatibilización de los Planes Maestros de la ciudad y del Puerto.
- Impacto de actividades portuarias con el desarrollo urbano previsto.
- Mecanismos fluidos de información y diálogo con la comunidad.
- Planes Reguladores comunales e intercomunales, entendiendo éstos como planes urbanos portuarios.
- Coordinación con otras autoridades pertinentes.
- Difusión de información respectiva al puerto y sus actividades.

Ordinario 302-4945, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, 20 de julio de 2018:

Se presentan lineamientos y principios básicos de funcionamiento para mejorar la relación ciudad – Puerto:

- La relación puerto – ciudad estará dotada de una institucionalidad clara.
- La realidad de cada puerto definirá el carácter de cada Consejo.





|Marco Normativo

- La institucionalidad debe diagnosticar problemas y avanzar en soluciones.
- El Consejo seguirá una metodología de trabajo para cada línea de acción.
- El Consejo promoverá transparencia en su actuación.
- El Consejo abordará diferentes líneas de acción, como, opcionalmente:

- Conectividad y accesibilidad portuaria urbana y regional.
- Conflictos urbanos multimodales e intermodales.
- Espacios portuarios obsoletos.
- Integración y tratamiento flexible de interfaz ciudad – puerto y sectores comunes.
- Mitigación de impactos portuarios como proyectos de renovación urbana.
- Compatibilización de Plan Maestro con el Plan Regulador vigente.
- Creación de mecanismos fluidos de información y diálogo.
- Diseño e implementación de una visión compartida de desarrollo portuario.
- Contribución en la generación de empleo y atracción de inversiones.

Decreto N° 87, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, 27 de diciembre de 2018:

En este Decreto se presentan disposiciones generales, constitución, integración, funcionamiento, alcance y competencias de los Consejos de Coordinación, entre sus artículos cabe destacar:

Artículo 1°:

“El presente Reglamento establece normas para la aplicación del artículo 50, letra d), de la Ley N° 19.542 sobre los Consejos de Coordinación Ciudad-Puerto, cuyo objeto será procurar el desarrollo armónico entre los puertos y la ciudad, cuidando en especial el entorno urbano, las vías de acceso y el medio ambiente”.

Artículo 2°:

“La integración, constitución y funcionamiento de los Consejos de Coordinación Ciudad-Puerto se regirán por las normas contenidas en el presente Reglamento”.

Artículo 4°:

“Para los fines del presente Reglamento, se considerarán como Consejos de Coordinación Ciudad-Puerto a los organismos de ámbito regional destinados a coordinar la relación Ciudad-Puerto en los centros urbanos de una Región, ya sean éstos integrados por una única comuna o bien por más de una, dentro de una misma ciudad”.

Artículo 6°:

“Cada Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto estará compuesto por los siguientes integrantes:

- a) Por el Intendente Regional, en su calidad de órgano ejecutivo del gobierno regional, o la persona que designe como su representante, quien ejercerá el cargo de Presidente.
- b) El alcalde de la municipalidad respectiva, o la persona que designe como su representante.
- c) El Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, o la persona que designe como su representante.
- d) El Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, o la persona que designe como su representante.
- e) El gerente general de la empresa portuaria, o la persona que designe como su representante, quien ejercerá el cargo de Secretario Ejecutivo.”

Artículo 10°:

“La asistencia del Presidente del Consejo a las reuniones será de carácter obligatorio salvo causa de fuerza mayor, caso en el cual será subrogado por el Secretario Ejecutivo.

Las funciones del Presidente serán:

- a) Presidir las reuniones del Consejo.
- b) Representar al Consejo e informar de sus deliberaciones a otras instituciones u organismos, tanto públicos como privados.

- c) “Ejercer un voto dirimente en caso de empate. Este voto no se sumará, en caso de subrogancia, al que emita el Secretario Ejecutivo”.

Artículo 11°:

“El Secretario Ejecutivo será el responsable del funcionamiento de cada Consejo. Para ello, deberá:

- a) Convocar las reuniones del Consejo en base al procedimiento establecido en la normativa interna.
- b) Subrogar al Presidente en las reuniones del Consejo en ausencia de éste.
- c) Preparar y distribuir la agenda y el acta de cada reunión.
- d) Encargarse de la preparación de los documentos de base necesarios para la información de los miembros del Consejo.
- e) Solicitar y repartir a los miembros del Consejo información detallada sobre las temáticas tratadas en cada reunión.
- f) Proponer la agenda de trabajo que deberá ser implementada cada año.
- g) Preparar los contenidos de la Memoria anual del Consejo.
- h) Otras funciones que le sean encomendadas por el Consejo en su Reglamento de funcionamiento interno”.



Marco Normativo

Artículo 17°:

“Cada Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto deberá mantener un sitio web, como instrumento útil para formalizar un diálogo con el sector privado y para la coordinación, la sensibilización y el intercambio de información. Este sitio deberá contar con herramientas que permitan un fácil y completo acceso a la información disponible.

La administración del sitio y su financiamiento deberán ser definidos por cada Consejo como parte de su Reglamento de funcionamiento interno”.

Artículo 18°:

“El Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto deberá promover y establecer los mecanismos que permitirán a la ciudadanía tener un rol activo en el conocimiento de políticas portuarias que tengan directa relación y repercusión con el desarrollo de la ciudadanía y su entorno”.

Artículo 19°:

“El Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto deberá elaborar y publicar una Memoria Anual en la cual se establezcan los objetivos planteados para el año natural transcurrido y los resultados efectivamente logrados. Para ello, el Consejo deberá mantener estadísticas, reportes y registros de las gestiones realizadas. El documento deberá estar disponible al público en el portal web del Consejo”.

Artículo 20°:

“La supervigilancia de este reglamento y su ejecución corresponderá al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el cual podrá acceder periódicamente a los informes, registros y actas de la gestión efectuada por los Consejos de Coordinación Ciudad-Puerto”.





5

Iniciativas Estratégicas

■ Capítulo



|Proyectos

- 1 Zona Desarrollo Logístico Capricornio.
- 2 Concesión Frente 1 Puerto Antofagasta.
- 3 Ampliación Vía Estructurante de Antofagasta.
- 4 Ampliación de Límites para Cargas Sobredimensionadas.
- 5 Certificación Internacional Ecoports.
- 6 Relacionamiento Comunitario.
- 7 Fomento del Corredor Bioceánico.
- 8 Fomento de Turismo.
- 9 Comunidad Portuaria.
- 10 Certificación del APL.





1. Zona Desarrollo Logístico Capricornio

El proyecto se encuentra emplazado en un área estratégica del Barrio Industrial La Negra y a sólo 25 kilómetros de la ciudad, cercana a los principales centros mineros, y equidistante con otros puertos de la región.

La iniciativa aumentará la oferta de servicios logísticos aplicando los más altos estándares ambientales y socioeconómicos que permitirá no sólo fortalecer la red logística del comercio exterior del norte de Chile, sino que también mejorar la calidad de vida de las personas que trabajan en el Barrio Industrial La Negra, y fomentar la reactivación de la economía.

Este proyecto se convierte en una oportunidad, no sólo para inversionistas, sino que también para el clúster minero, de continuar fomentando la diversificación de servicios logísticos para hacer más competitivas las riquezas del norte de Chile en los mercados internacionales.

Dentro de sus características se encuentra:

- I) Permitirá mejorar la competitividad de la Región de Antofagasta, mediante la diversificación e incorporación de nuevos servicios logísticos en un espacio adecuado y eficiente.
- II) Fortalecerá la cadena logística portuaria de Antofagasta, potenciando nuevos polos de desarrollo económico y generación de empleos.

III) Potenciará el emprendimiento y el encadenamiento productivo, destinando espacios para pequeños y medianos emprendedores del rubro logístico, gracias a un convenio de cooperación firmado con CORFO.

IV) Fomentará la integración comercial a través de la creación de una Zona Franca Paraguaya y será uno de los principales nodos logísticos del corredor bioceánico que incorpora a Brasil, Argentina, Paraguay y Chile.

V) Permitirá una posible reducción de la congestión vial, evitando el ingreso de camiones y vehículos de carga a las zonas urbanas, debido a la incorporación de una zona para descanso de transportistas y junto con ello, una posible disminución del gasto público destinado a la reparación de las calles de Antofagasta.

VI) Incorporará una zona de servicios para atender las necesidades de las personas que trabajan en el barrio industrial de La Negra.

Estado actual:

En proceso de licitación pública.



2. Concesión Frente 1 Puerto Antofagasta

El objetivo principal de esta iniciativa es potenciar la cadena logística minera del norte de Chile, ampliando la oferta portuaria regional mediante la concesión del Frente 1, con la incorporación de un operador de clase mundial.

El proyecto contempla la implementación de nuevas tecnologías para la transferencia de carga, y atender de mejor manera las demandas de importación y exportación de los principales clientes y usuarios portuarios de la Segunda Región. Con ello, se hará más eficiente la operación y se optimizarán los índices de calidad del servicio, lo que permitirá hacer más competitiva la exportación regional en los mercados internacionales, que, sin duda impactará de manera positiva en la economía regional y la calidad de vida de la comunidad.

Estado actual:

En proceso de consulta ante el TDLC.



Frente de atraque N°1, Puerto Antofagasta, Chile.



3. Ampliación y Mejoramiento Avenida Edmundo Pérez Zujovic

La finalidad de la presente iniciativa es dotar a la capital minera de una vía estructurante con los más altos estándares de seguridad, que permitan disminuir los tiempos de viaje de los principales usuarios, así como también descongestionar y hacer más fluido el acceso y salida del Puerto Antofagasta, haciendo más eficiente el comercio exterior a través de nuestra Región.

La finalidad de la presente iniciativa es el mejoramiento de la avenida Edmundo Pérez Zujovic (costanera) de la ciudad de Antofagasta, el cual corresponde a la vía urbana de la ruta 1, entre la calle Salvador Reyes y la rotonda la Chimba, recorrido de aproximadamente 14 km, que incluye el acceso al puerto de la ciudad.

Estado actual:

En desarrollo del estudio de prefactibilidad, que agregando información técnica, económica, social, ambiental y otras, permita tomar la decisión de invertir. Su producto es un anteproyecto vial que provea de una solución vial expedita, garantizando condiciones de fluidez, seguridad y sustentabilidad, tanto para vehículos de pasajeros como de carga.



Vista zona centro, costanera Antofagasta, Chile.



4. Ampliación de Límites para Cargas Sobredimensionadas

Se realizaron los estudios y obras que permiten ampliar la oferta portuaria para cargas de proyectos en importación por Puerto Antofagasta.

Con esto se obtienen los siguientes beneficios para el comercio exterior:

- I) Aumento de la tensión competitiva al incorporar a Puerto Antofagasta en la logística de las cargas de proyecto.
- II) Disminución de costos para los usuarios importadores de estas cargas.

Aumento de disponibilidad de la infraestructura regional para el desarrollo de grandes obras principalmente en energía y minería.

- IV) Disminución de la huella de carbono para el sistema logístico regional.

Estado actual:

En operación y funcionamiento.





Conexión vías Ferrocarril y Ciclovía, Puerto Antofagasta, Chile.

5. Certificación internacional EcoPorts

EcoPorts es una certificación de gestión ambiental internacional creada especialmente para los terminales portuarios con estándares europeos y con base en la norma ISO 14001.

Busca crear una red de puertos sustentables generando valor al compartir la experiencia de cada uno en la transformación a una operación sustentable.

Esta certificación llega a reafirmar que las mejoras realizadas en la cadena logística de Puerto Antofagasta han logrado convertirlo en un puerto sustentable y amigable con la comunidad.

Estado actual:

Puerto Antofagasta obtiene certificación Ecoports en octubre 2019, vigente hasta el año 2021.





Proyectos

Relacionamiento Comunitario.

6. Relacionamiento Comunitario

Uno de los principales objetivos en la gestión del Consejo tiene relación con propiciar la mejora permanente de los procesos de vinculación con la comunidad.

En esta línea, durante el 2019 y 2020, se realizaron múltiples actividades culturales, tales como circos, conciertos, ferias, junto a otras actividades para la ciudad, pese al estallido social que comenzó en octubre de dicho año.

Durante el 2020, el foco estuvo en poner a disposición nuestros espacios para que las autoridades desplegaran las ayudas dirigidas a los sectores más vulnerables:

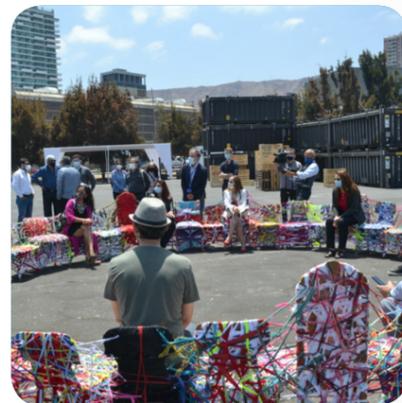


Feria Regional del Transporte

Congregó a pequeños, medianos y grandes empresarios de Antofagasta y de otros lugares, se realizó los días 1 y 2 de agosto de 2019, instancia que reunió además de la exhibición de vehículos, especialmente eléctricos, a diversas ponencias y conversatorios con expertos sobre los desafíos en electromovilidad, las ciudades que anhelamos para el futuro, entre otros tópicos. La jornada congregó a más de 500 personas.

Estado:

Cumplido.



Semana de la Pyme

Actividad en que junto a nuestro concesionario Mallplaza, permitió congregarse a los pequeños empresarios de la ciudad, en una gran muestra que exhibió lo mejor de sus productos. En este sentido, los participantes fueron seleccionados por la SEREMI de Economía y Sernatur. A su vez, la feria contó con el apoyo y colaboración de Puerto Antofagasta, empresa que auspició y facilitó el lugar. La cita implicó la visita de cerca de mil personas. De igual modo, durante el año, el mencionado Bandedjón Central fue prestado al grupo de artesanos Juan Daza, emprendedores turísticos, Fundación Oncológica Bastián Alveal Huerta, Ilustre Municipalidad de Antofagasta y su Dirección de Turismo.

Estado:

Cumplido.



Fun Fest IND-EPA

Cientos de personas disfrutaron, en Sitio Cero de Puerto Antofagasta, del evento deportivo más importante de la ciudad, el festival nacional del deporte Fun Fest, actividad que se realizó de manera paralela, en todo el país, a la misma hora y día. En 2019, se llevaron a cabo dos versiones de Fun Fest, una en junio y otra en septiembre de 2019, reuniendo en total, a más de mil personas.

Estado:

Cumplido.



Circo en tu Puerto

El programa Circo en tu Puerto, tiene por objetivo ofrecer de manera gratuita a la comunidad funciones de los diferentes circos que visitan cada año nuestra ciudad y que se instalan en el Sitio Cero. El 2019, tuvimos 4 funciones entregadas a la comunidad, con la vista de tres circos en nuestras instalaciones del Sitio Cero Puerto Antofagasta, lo que permitió la asistencia de 3 mil 500 personas de diferentes sectores vulnerables, un público totalmente familiar, beneficiando también a escuelas, liceos, fundación oncológica para niños y sus familias, grupos de voluntarios de bomberos, JJVV, clubes deportivos, como los cadetes del Club de Deporte Antofagasta y, por su puesto, todos nuestros trabajadores y colaborador portuarios junto a sus hijos y familias.

Estado:

Cumplido.



Festival de Arte Contemporáneo SACO

El 2020, y con 7 reflexiones del presente en medio de la pandemia, a través de la deconstrucción de los textos, la unión de la playa nipona con la costa chilena, mediante obras de talla mundial, se realizó la Exposición "Ahora o Nunca", parte del Festival de Arte Contemporáneo SACO de carácter internacional con artistas de 7 países.

Estado:

Cumplido.

Proyectos

Relacionamiento Comunitario.



Feria Expomarítima

La Feria Expomarítima programada para el 2020, no pudo realizarse debido a la emergencia sanitaria, siendo reprogramada de acuerdo a las recomendaciones de la autoridad de evitar eventos masivos.

Estado:
reprogramado.





7. Fomento del Corredor Bioceánico

El Eje Capricornio representa un mercado de cerca de 50 millones de habitantes en un área de influencia extendida de 2,8 millones de km² y con un PBI aproximado de USD 230 mil millones.

Para captar parte de este mercado se requiere desarrollar una logística integrada, no tan solo con buena infraestructura y conectividad vial, sino que también con énfasis en el intercambio cultural y educacional, esa es la importancia que como Puerto le hemos dado al Corredor Bioceánico.

El Consejo ha participado en las actividades programadas por la URAI, Gobierno Regional, Seremi de Obras Públicas y Puerto Antofagasta, lo anterior con el objetivo de identificar la industria potencial del Corredor Bioceánico.

Se está trabajando en la elaboración de un estudio que aborde el desarrollo del Corredor Bioceánico por tipo de industria específica, para que se fomente la participación privada.

Estado actual:

Identificación de industria objetivo.



San Pedro, Valle de la Luna, Desierto de Atacama,
Región de Antofagasta, Chile.



Proyectos

Memoria Consejo Ciudad Puerto Antofagasta.

8. Fomento del Turismo



Mesa de turismo regional

La participación de Puerto Antofagasta en la Mesa de Turismo Regional tiene por objetivo la coordinación de los actores relevantes para el desarrollo del turismo regional con el propósito de fomentar el arribo de cruceros por Puerto Antofagasta, aprovechando las oportunidades que genera la modificación de la Ley de cabotaje de pasajeros.

Estado:
Cumplido.



Cruceros

De igual modo, durante la temporada de cruceros, recibimos tres naves en Puerto Antofagasta, se trata del Fram, Silver Cloud y Silver Explorer. El Silver Explorer, Cloud y Fram fueron los encargados de abrir la temporada 2019 de cruceros, en Puerto Antofagasta, una instancia donde los pasajeros pudieron también recorrer la ciudad y tomar algunos tours turísticos al interior de la región.

Durante el 2020 y debido a la pandemia, la autoridad sanitaria prohibió la recalada de cruceros en nuestro país.



Seminario Industria de los Cruceros y la Realidad de Antofagasta

Una iniciativa organizada por Empresa Portuaria Antofagasta, SERNATUR, Antofagasta Convention Bureau de la AIA y CORFO. Evento realizado en mayo de 2019, congregó a más de 100 personas, autoridades, expertos, empresarios y estudiantes, todos con el ánimo de construir un relato turístico que permita posicionar a la región como un destino importante para las mencionadas embarcaciones.

Estado:
Cumplido.



Visita Subsecretaria de Turismo

En mayo de 2019, la Subsecretaria de Turismo, Mónica Zalaquett, en el marco de su visita y reunión en EPA, permitió analizar las oportunidades y desafíos que debe enfrentar la comuna para el ingreso de mayor número de cruceros en el marco de la nueva ley de cabotaje que permite que Chile puede acceder al 95% de los cruceros que son de 7 días o menos.

Estado:
Cumplido.



Participación en Directorio Puertos del Cono Sur

En el marco de la Asamblea Anual de socios realizada en una sesión virtual, la Corporación de Puertos del Cono Sur renovó su directorio para el periodo 2020-2021, resultando Carlos Escobar, Gerente General de EPA como Secretario. De esta forma, por primera vez forma parte del directorio de la organización reforzando el compromiso con continuar generando las condiciones para hacer de Chile un destino atractivo en la industria de cruceros y apoyar el turismo regional.

Estado:
Cumplido.

La Portada, Mano del Desierto y Playa Escondida,
Región de Antofagasta, Chile.



Proyectos

Relacionamiento Comunitario.

9. Comunidad Portuaria

Apoyo en la emergencia sanitaria en Sitio Cero



Empresa Portuaria de Antofagasta colaboró ofreciendo sus instalaciones y la logística en la entrega de cajas de alimentos por parte del GORE.

Puerto Antofagasta a través de COPA (Corporación Portuaria Antofagasta) conformada por EPA, Antofagasta Terminal Internacional y Mallplaza Antofagasta, colaboraron con la logística de distribución de 7 mil 711 cajas como parte de la campaña “Antofagasta Somos todos”, liderada por Alianza Antofagasta.

Estado:
Cumplido.



Empresa Portuaria de Antofagasta colabora ofreciendo sus instalaciones para la logística en la entrega de Kit de emergencia para Campamentos de Antofagasta

El Sitio Cero del Puerto fue el centro de transferencia del primer stock de apoyo ante la emergencia sanitaria para ser distribuidos en campamentos de la región de Antofagasta. La posterior distribución de Kit de emergencia en los campamentos de diferentes comunas de la región -gracias al trabajo coordinado entre Gobierno central, Onemi, Minvu, GORE, Puerto Antofagasta, camiones militares, FFAA, MINVU, entre otros actores.

Estado:
Cumplido.



Campaña de vacunación a transportistas

Más de 400 conductores y personal fueron inoculadas contra la influenza en dependencias del Puerto Antofagasta. Iniciativa, enmarcada en una alianza entre los ministerios de Transporte y Telecomunicaciones, Salud y EPA, contribuyendo a la protección y prevención de enfermedades respiratorias.

Estado:
Cumplido.



10. Certificación del APL

Acuerdo de Producción Limpia Logístico Minero de Puerto Antofagasta: Iniciativa público-privada y voluntaria, cuya inversión superó los 18 millones de dólares en nuevas tecnologías, donde de parte de Puerto Antofagasta destacan la adquisición de 400 contenedores de volteo para el traslado, acopio y embarque de concentrados minerales; el cierre del sistema SAC y el fin del uso del galpón TEGM; la utilización de alternativas de mayor estándar para reemplazar los camiones encarpados, por tolvas con tapas herméticas automatizadas; sistema de lavado de vehículos y limpieza continua en el recinto portuario.

Estado actual:

Con 100% de cumplimiento del APL se obtiene la certificación.



Molo de Abrigo, Puerto Antofagasta, Antofagasta, Chile.



Otras Gestiones de Relevancia Desarrolladas por el Consejo Ciudad Puerto:

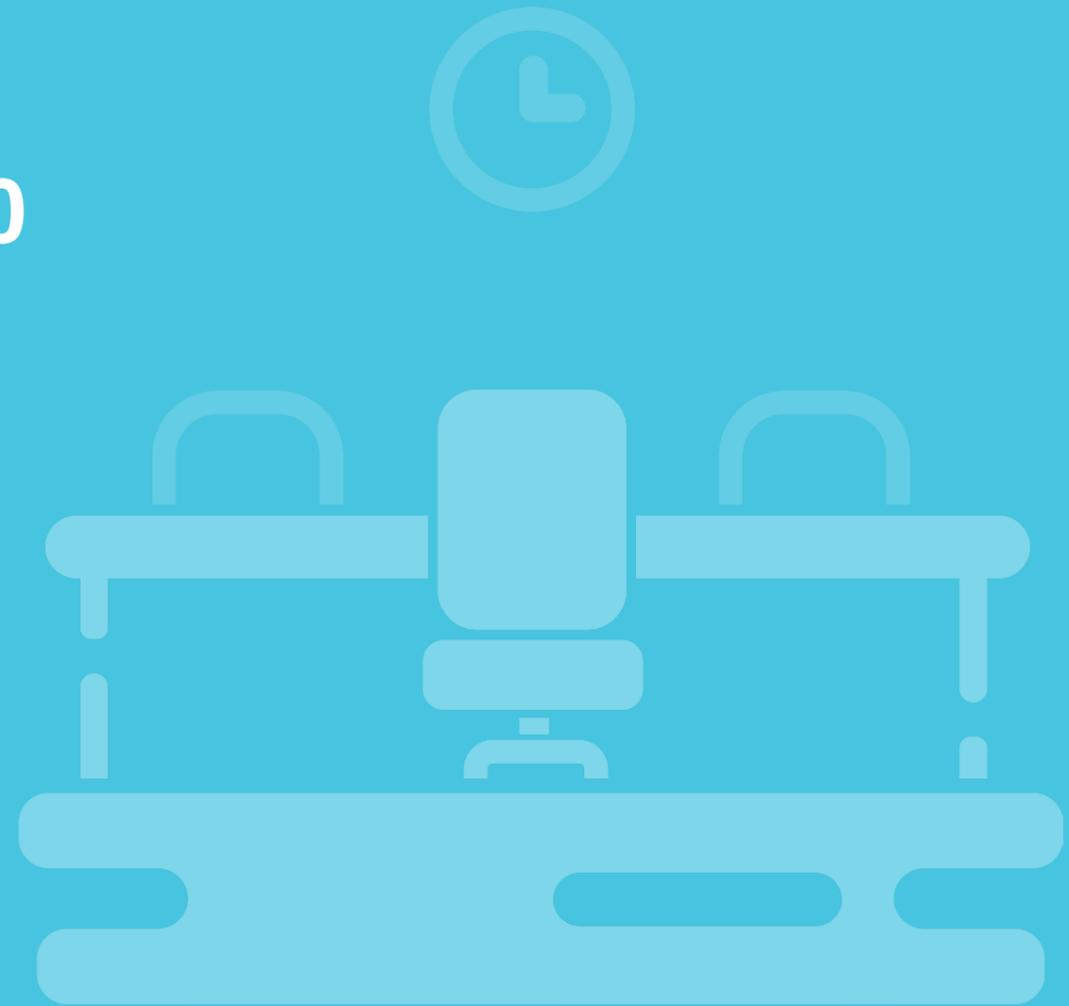
- I) Desarrollo de dos seminarios para fomentar el turismo regional, mediante la recalada de cruceros por Antofagasta.
- II) Participación en VII reunión sobre corredores Bioceánicos en Asunción.
- III) Disminución de tiempos de espera para el enlace Puerto Antofagasta y Avenida Grecia.
- IV) Evento para la comunidad de globos gigantes por costanera principal.
- V) Festival de Antofagasta en Sitio Cero de Puerto Antofagasta.
- VI) Festival Antofagasta a Mil en el cual Puerto Antofagasta prestó sus instalaciones para el pasa calles de la muñeca gigante.
- VII) Visita del buque biblioteca LOGOS, el cual estuvo atracado en el Puerto durante un mes con la visita de más de 15 mil personas.
- VIII) Firma de convenio GORE – Fepasa Paraguay en el marco del Fomento del Corredor bioceánico Capricornio.
- IX) Participación, coordinación y convocatoria de distintos encuentros y seminarios con usuarios y potenciales clientes del Corredor Bioceánico Capricornio.
- X) Actividades con la comunidad:
 - a. Circo en tu Puerto.
 - b. IND Fun Fest deportivo.
 - c. Festival Paradise.
 - d. Visita a Puerto de niños y escolares.
 - e. Visita a embarcaciones de la armada en las festividades del mes del mar.
 - f. Ferias de Fomento Productivo.
 - g. Participación de visitas en el marco del programa patrimonial.
 - h. Apertura de espacios portuarios para esparcimiento, tales como ciclovías y Sitio Cero.
- XI) Apoyo y trabajo conjunto de la Secretaría de Turismo en la elaboración de un relato turístico para la Región de Antofagasta.



6

Sesiones Celebradas Año 2020

■ Capítulo





10 Sesión Consejo
Cuidad Puerto Antofagasta



Lugar: Salón Santos Ossa, Intendencia Regional.

Día y hora: 12 de noviembre de 2018, de 08.30 a 10.30 Hrs.

Presidente: Intendente Sr. Marco Díaz.

Secretario Ejecutivo: Gerente EPA, Sr. Carlos Escobar.

Citados:

-Seremi OOPP, Sr. Edgar Blanco.

-Seremi Transporte, Sr. Álvaro Ormeño.

1. Presentación Consejo Coordinación Ciudad Puerto por parte del Intendente

2. Constitución del Consejo Coordinación Ciudad Puerto

a. Gobernanza del Consejo, fijación de la directiva.

Propuesta EPA: mantener la orgánica fijada por minuta ministerial MTT

b. Ejes estratégicos del Consejo, generación plan de trabajo anual.

Propuestas de plan de trabajo EPA:

a) Mejorar la relación con los principales grupos de interés.

b) Asegurar la sustentabilidad operacional ambiental.

c) Mejorar eficiencia y competitividad de la cadena logística.

d) Desarrollo y ampliar la capacidad portuaria.

e) Garantizar cumplimiento de tratados internacionales.

Ejes que se materializan en las siguientes temáticas:

i. Importancia del Puerto.

ii. Certificación del APL Logístico Minero Puerto Antofagasta.

iii. Desarrollo de nuevo APL.

iv. Desarrollo de sistemas de monitoreo y medición.

v. Construcción de Acceso Puerto Antofagasta.

vi. Zona de Desarrollo Logístico La Negra.

vii. Naves de Cruceros.

viii. Fiscalización de Transportistas de carga minerales bolivianos desde origen a Antepuerto Portezuelo.

C. Periodicidad de sesiones y ampliación del Consejo (composición).

Propuesta EPA: reuniones cada 2 meses. Incorporar a Seremi MMAA, Seremi Economía y Director SERNATUR.

3. Presentación de EPA (máximo 30 minutos)

4. Fijación Tabla y fecha próxima sesión

2º Sesión Consejo
Cuidad Puerto Antofagasta



1. Constitución del Consejo Ciudad Puerto

a. Suscripción de acta de constitución del Consejo de Coordinación Ciudad Puerto de Antofagasta.

2. Propuesta de reglamento de funcionamiento Consejo Ciudad Puerto

3. Propuesta de plan de trabajo del Consejo Ciudad Puerto año 2019

4. Programación de próximas sesiones

5. Otros

3º Sesión Consejo
Ciudad Puerto Antofagasta



Lugar y fecha: Salón Ossa, Intendencia Regional Antofagasta; 21 de enero 2019, 10:00 hrs.

Preside: Sr. Marco Antonio Díaz Muñoz, Intendente Regional de Antofagasta.

Secretario ejecutivo: Sr. Carlos Escobar Olgúin, Gerente General Empresa Portuaria Antofagasta.

Asisten:

- **Sra. Karen Rojo Venegas**, Alcaldesa de Antofagasta.
- **Sr. Álvaro Ormeño Morales**, Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones de Antofagasta.
- **Sr. Edgar Blanco Rand**, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas Antofagasta.

Invitados:

- **Sr. León Cohen Delpiano**, Presidente directorio EPA.
- **Sra. Andrea Rudnick García**, Directora EPA.
- **Sr. Manuel Rojas Molina**, Director EPA.
- **Sr. Pablo Castillo Salazar**, Jefe Unidad Regional Asuntos Internacionales (URAI).
- **Sr. Luis Quiroga Ossandón**, Fiscal EPA.
- **Sr. Diego Herrera Hip**, Gerente de Planificación y Desarrollo EPA.
- **Sr. Luis Colman Vega**, Asesor Jurídico del Gobierno Regional de Antofagasta.
- **Sr. Cristian Flores Alvarado**, Director Jurídico de la Municipalidad de Antofagasta.

1. Estado de avance en la constitución de mesas de trabajo

-Mesa de accesibilidad y logística.

2. Publicación decreto N°87/2018 del MTT sobre Consejos Ciudad Puerto

3. Corredores bioceánicos

4. Rol de Consejo ante reunión de APEC 2019

5. Programación de próximas sesiones

6. Otros



4^o Sesión Consejo
Ciudad Puerto Antofagasta



Lugar: Intendencia Regional Antofagasta.

Día y hora: 18 de abril 2019, 9:00 hrs.

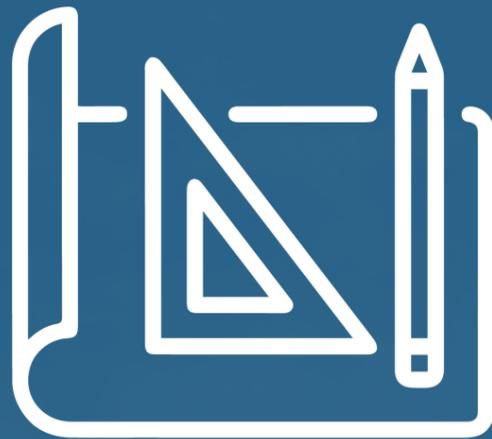
1. Estado de avance de mesas de trabajo y actividades

- a. Mesa de accesibilidad y logística.
- b. Mesa de anteproyecto enlace Costanera-Salvador Allende.
- c. Seminario Puertos del Cono Sur.
- d. Certificación APL Logístico Minero Puerto Antofagasta.
- e. Relacionamiento comunitario.
- f. Difusión de las actividades del Consejo.
- g. Corredores bioceánicos.

2. Programación de próximas sesiones

3. Otros

5º Sesión Consejo
Cuidad Puerto Antofagasta



Lugar: Intendencia Regional Antofagasta.

Día y hora: 25 de junio 2019, 15:00 hrs.

1. Estado de avance de mesas de trabajo y actividades

- a. Mesa de accesibilidad y logística.
- b. Mesa de anteproyecto Enlace Costanera - Salvador Allende.
- c. Seminario Oportunidades de Desarrollo del Turismo de Cruceros por Puerto Antofagasta” y acciones derivadas de esta actividad.
- d. APL Logístico Minero Puerto Antofagasta – avance de los estudios comprometidos por GORE.
- e. Relacionamiento comunitario.
- f. Difusión de las actividades del Consejo.
- g. Corredores bioceánicos.

2. Programación de próximas sesiones

3. Otros



6º Sesión Consejo Ciudad Puerto Antofagasta



Lugar y fecha: Videoconferencia; 30 de abril de 2020, 17:00 hrs.

Presidente: Sr. Edgar Blanco Rand, Intendente Regional de Antofagasta.

Secretario ejecutivo: Sr. Carlos Escobar Olguín, Gerente General Empresa Portuaria Antofagasta.

Consejeros permanentes:

- **Sra. Karen Rojo Venegas**, Alcaldesa de Antofagasta.
- **Sr. Juan Jara Opazo**, Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones de Antofagasta.
- **Sr. Patricio Labbe Lagunas**, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas Antofagasta.

Invitados:

- **Sra. Rossana Díaz Corro**, Secretario Regional Ministerial de Salud Antofagasta.
- **Sr. Ronie Navarrete Tapia**, Secretario Regional Ministerial de Economía Antofagasta.
- **Sr. León Cohen Delpiano**, Presidente directorio EPA.
- **Sra. Andrea Rudnick García**, Directora EPA.
- **Sr. Manuel Rojas Molina**, Director EPA.
- **Sr. Luis Quiroga Ossandón**, Fiscal EPA.
- **Sr. Diego Herrera Hip**, Gerente de Planificación y Desarrollo EPA.
- **Sr. Luis Colman Vega**, Asesor Jurídico del Gobierno Regional de Antofagasta.
- **Sr. Cristian Flores Alvarado**, Director Jurídico de la Municipalidad de Antofagasta.

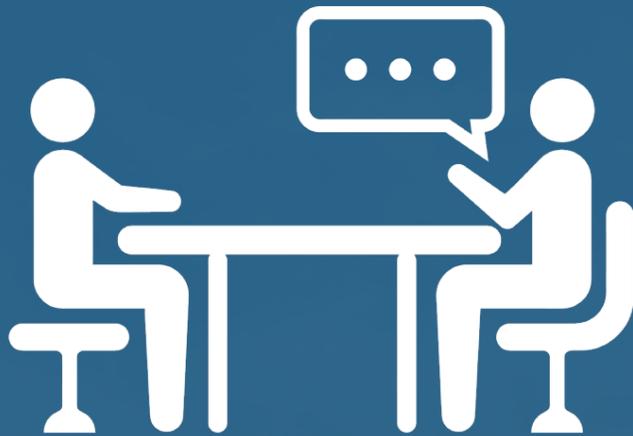
1. Saludo y resumen de actividades Consejo Ciudad Puerto 2019

2. Revisión medidas preventivas del Covid-19 y garantizar operaciones del Puerto

3. Plan de trabajo Consejo Ciudad Puerto 2020

4. Varios

7^o Sesión Consejo
Ciudad Puerto Antofagasta



Lugar y fecha: Videoconferencia; 7 de octubre de 2020,
8:30 a 9:30 hrs.

Preside: Sr. Edgar Blanco Rand, Intendente Regional de
Antofagasta.

Secretario ejecutivo: Sr. Carlos Escobar Olgúin, Gerente
General Empresa Portuaria Antofagasta.

Consejeros permanentes:

- Sr. Ignacio Pozo Piña, Alcalde suplente de Antofagasta.
- Sr. Juan Jara Opazo, Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones de Antofagasta.
- Sr. Patricio Labbe Lagunas, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas Antofagasta.

Invitados:

- Sr. León Cohen Delpiano, Presidente directorio EPA.
- Sra. Andrea Rudnick García, Directora EPA.
- Sr. Manuel Rojas Molina, Director EPA.
- Sr. Luis Quiroga Ossandón, Fiscal EPA.
- Sr. Diego Herrera Hip, Gerente de Planificación y Desarrollo EPA.
- Sr. Luis Colman Vega, Asesor Jurídico del Gobierno Regional de Antofagasta.
- Sr. Marcelo Encina Muñoz, Director Jurídico de la Municipalidad de Antofagasta.

1. Medidas sobre continuidad operaciones portuarias durante Covid

2. Estados de mesa de trabajo CCP

2.1. Acceso Zona Desarrollo Logístico Capricornio.

2.2. Mejoramiento ruta 1 - Proyecto acceso a puerto.

2.3. Estado Corredor Bioceánico.

2.4. Accesibilidad Puerto - Dirección de Tránsito pronunciamiento sobre aumento de horas para cargas de proyecto.

2.5. Turismo de cruceros, situación actual.

2.6. Materias medioambientales -Ecoports y APL La Negra.

3. Presentación de proyectos EPA: licitaciones Zona de Desarrollo Logístico Capricornio y Frente de Atraque N°1





Nombre:

Consejo Ciudad Puerto Antofagasta.

Periodo:

Año 2019-2020.

Contenido:

Empresa Portuaria Antofagasta.

Fecha:

Enero 2021.

